

Recibi copia s/a



FUNCIÓN PÚBLICA



*15:01
Eh
212*

RECIBIDO



*COPIA
S/A
guy*

Minimosa, Tabasco a 13 Febrero de 2020.
Oficio número: DGNE/ACA/004/2020

12:56 g/a. Asunto: Instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Subsecretarios, Directores Generales, Directores y Titulares de Unidades Administrativas. Presente.



Por este medio me permito informarle, que se llevará a cabo la Instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 4o. fracción XXXV, 11 fracción V, 50,51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por lo que se le invita a que asista este , para que asistan este lunes 17 de febrero del actual, a las 11:00 hrs., en la sala de juntas de esta Secretaría.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.



*Fabio
Ray*

Atentamente



G/q:06H.D.

C. FERNANDO MORALES BORBÓN



17 de Febrero de 2020

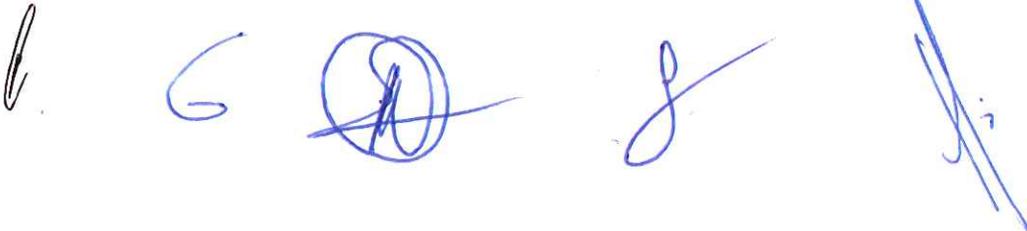
**REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

Sala de juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Av. Paseo
Tabasco 1504, Col. Tabasco 2000, C.P.86035, Villahermosa, Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 4o. fracción XXXV, 11 fracción V, 50,51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
5. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario 2020.
6. Designación de suplentes de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

4.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACTA DE REUNIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

De conformidad con lo establecido en los artículos 4o. fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se conforma el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de:

1. Jurídico;
2. Planeación y/o mejora continua;
3. Coordinación de archivos;
4. Tecnologías de la información;
5. Unidad de Transparencia;
6. Órgano Interno de Control,
7. Responsable del Archivo Histórico y
8. Las áreas o Unidades Administrativas productoras de la documentación.

Dando seguimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de la Función Pública del Estado queda integrado por los titulares de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría, las cuales actualmente son las siguientes:

Integrantes del Grupo
Secretaría Particular
Unidad de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Auditoría a la Obra Pública
Subsecretaría de auditoría de la Gestión Pública
Dir. General de Normatividad y Evaluación
Dir. General de Responsabilidades Administrativas
Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Unidad de Apoyo Jurídico
Unidad de Transparencia
Unidad de Apoyo Técnico e Informático
Órgano Interno de Control
Área Coordinadora de Archivos

Por razones de funcionamiento del grupo, se hace de conocimiento que toda vez que se cree una unidad administrativa o un área sea requerida en éste Grupo, esta se integrará; de igual manera, si alguna unidad administrativa se extinguiera, cambiará de nombre; lo hará en este Grupo.

En tales términos es que, siendo las doce horas del día 17 de Febrero de dos mil veinte, queda integrado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco en la Sala juntas, en sus instalaciones, ubicada en Av. Paseo Tabasco 1504, Col. Tabasco 2000, C.P.86035, Villahermosa, Tabasco.


M. en Admon. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública


Lic. Jacqueline González de Dios
Secretaria Particular


LCP Carlos Arturo Córdova Cobos
Titular de Órgano Interno de Control

4.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ing. Franco Guzmán Fernández
Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública



LCP Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública



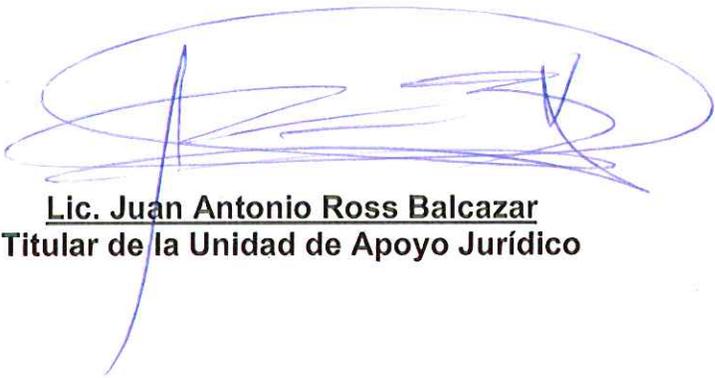
C. Fernando Morales Borbón
Dir. General de Normatividad y Evaluación



Lic. Sergio de la Cruz Gómez
Dir. General de Responsabilidades Administrativas



Dr. Esmelin Suárez Oropeza
Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental



Lic. Juan Antonio Ross Balcazar
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico



C. Gildardo Capetillo Arévalo
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático



Lic Mariana Guadalupe Priego Cortes
Titular de la Unidad de Transparencia



LCP Gabriel Ramos Torres
Unidad de Administración y Finanzas



C. Fernando Morales Borbón
Encargado del Área Coordinadora de Archivos

